

Las Provincias de Levante

Año XI.—Núm. 3146 Murcia 6 Septiembre de 1896 Tres ediciones diarias



EL RAMILLETE

CONFITERIA, REPOSTERIA Y PASTELERIA

Pasteles de filete de ternera, a 1, 2 y 4 rs.; pasteles de pavo trufado, a 2, 4 y 8 rs.; emparedados de jamon, a 1 real; medias tardes rellenas de jamon, ternera y pavo, a 10 cts., 4 rs. docena, todos de hojaldrada fina; pasteles de dulce, crema, yema, frutas, huevos moles y flor y nata, gran surtido, de 10 a 50 cts.
Grandísima variedad en pastas, 36 clases, de almendra, a 5 rs. libra.
Riquísimo y variado surtido de dulces, de 4 a 8 rs. libra; brazo de gitano, a 6 rs. libra; bombones y caramelos, 30 clases, de 4 a 20 rs. libra.
Magnífico surtido de galletas finas.
Marengues, doce clases, de 5 a 25 céntimos.
Infinitad de clases de yemas, de 5 a 8 rs. libra; yemas aurrinas con magníficos grabados de distintas suertes de toros a 8 rs. libra.

MERIENDAS PARA LOS AFICIONADOS A LOS TOROS

Una botella de Jerez, otra de manzanilla, media libra de yemas taurinas y doce medias tardes, rellenas de jamon, ternera y pavo o seis pasteles de filete de ternera, todo por 5 pesetas. Se venden medias meriendas.

Grandísimo surtido de vinos y licores, de las mejores marcas, a precios baratísimos.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de confiteria, como de pasteleria y reposteria.

CRÉDITO PÚBLICO 19

ANTIGUA CONFITERIA DE SOLÍS

FRENTE A LA CALLE DE BODEGONES

COLONIALES Y ULTRAMARINOS

DE FRANCO Y DIAZ,

14, PLAZA DE CARNICERIAS, 14

En este nuevo establecimiento hallará el público un gran surtido en todos los artículos concernientes al ramo de Coloniales y Ultramarinos, traídos todos directamente de las mejores fábricas y procedencias, según podrán ver los que lo visiten.

Especialidad en garbanzos finos de Castilla y Jerezanos.

Cuenta con selectos artículos y precios sumamente económicos en sus innumerables clases.

14, PLAZA DE CARNICERIAS, 14

Edición de la noche.-6 Setiembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

El pueblo murciano, con su tradicional fervor, tiene como el mejor número de su programa de feria, el novenario solemne dedicado a la excelsa Patrona de Murcia y Reina de los cielos, Maria Santísima de la Fuensanta.

Los actuales tiempos son de infinita tristeza y de negrísimo porvenir, si de lo alto no viene el remedio de nuestros males, que Dios todo lo puede dar con su misericordia infinita.

El pueblo murciano, implora hoy de su dulcísima Madre, el triunfo de las armas españolas, la pacificación de los espíritus y el alivio de las desventuras que afligen a la nación.

Hay muchas lágrimas vertidas por la fé al pie del altar santo de nuestra santa Patrona, por que Ella recibe cariñosas las plegarias, las súplicas y los llantos de los fieles.

Se ofrece al observador un espectáculo tiernísimo y no interrumpido, cuando contempla las rogativas que el creyente murciano hace ante el altar de su santísima Madre.

Allí la viuda desolada, el huérfano desvalido, la madre transida de dolor, el esposo afligido por las adversidades, el niño inocente, miles de almas heridas por el infortunio, piden consuelo para las infinitas penas con que Dios pone a prueba el espíritu del cristiano.

La fé salva y el pueblo murciano la tiene y muy grande en su excelsa Patrona.

Ante el recuerdo de nuestros hermanos que pelean por la patria, exclama este noble pueblo: ¡Amparadlos, Madre mia!

JUMILLA

SR. DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor mio: ruego a V. se sirva

insertar en su popular diario, las siguientes manifestaciones, que, por efecto de las circunstancias que han concurrido en el Auto de procesamiento y prisión de D. Ciriaco Morcillo Gil, me veo obligado hacer para que los ignorantes en este procedimiento, se persuadan de la verdad, y los que maquiavélicamente lo tergiversan queden en el lugar que les corresponde. Dando a V. gracias anticipadas, se ofrece suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

TOMÁS NAVARRO.

Manifestaciones.

Siento mucho tener que tomar la pluma para ocuparme de asunto ya tan manoseado y tan propicio a conjeturas, pero al tomar la determinación de recurrir a la prensa, es para defender mi nombre y mis actos de las calumnias que sobre mi se lanzan tan sin razón, por los que, ciegos por la pasión política o personal, no consultan su conciencia y condenan sin piedad, solo por cubrir actos de seguro mas censurables que los que dan origen a este escrito.

Sin mas digresiones ni comentarios (que estos podrán hacerse cuando hayan leído el contenido de estas líneas) entraremos en el fondo de la cuestión.

En 17 de Junio último, se presentó en mi casa el Alguacil de este Juzgado municipal, entregándome una cédula de citación, para que me personase en el Juzgado de Instrucción de Yecla a prestar declaración en la causa núm. 6; y obediendo a lo decretado por el Sr. Juez, el 18 del mismo, me presenté en Yecla ante dicha autoridad: no sabia sobre que hechos podía prestar declaración, porque ignoraba la base sobre que estaba instruida la causa núm. 6, objeto de mi llamamiento, pero ya enterado ante el Juzgado, como hombre de verdad y prescindiendo de todas las afecciones políticas y sociales que pudieran unirme con ciertas y determinadas personalidades, en un acto tan solemne, como lo es, prestar una declaración para descubrir hechos censurables por todos conceptos, como político, no debía tolerar con mi silencio o la mentira, que al partido que he venido afiliado mas de veinte años, se desprestigiara en esta localidad, por hechos que solo podrán ser de conveniencia a ciertas personalidades, pero que en nada se relacionan con el programa y la buena administración que debe tener un partido serio como lo es el constitucional; y como amigo, ante los perjuicios que pudieran irrogarsele, creo un deber de conciencia

sacrificar ciertas amistades pasajeras, al bienestar de mi familia a quien totalmente pertenezco.

Sin entrar en mas detalles por que no pretendo en mis manifestaciones preparar conciencias de nadie, y si solo, que despues que se conozcan ciertos hechos y cada cual los juzgue con arreglo a su criterio, me limitaré a ratificar en este comunicado una de las declaraciones prestadas en esta ténible causa, objeto de tantos comentarios.

En las elecciones que se verificaron en esta circunscripción para Diputados provinciales, como auxiliar que era de esta Secretaria de Ayuntamiento se me encargó por el Secretario el negociado de elecciones, y cumpliendo con mi deber, tuve necesidad de intervenir en todos los actos preparatorios hasta terminar dicha elección, y uno de ellos, fué la formación del expediente general y el recuento de los votos que contenian las listas firmadas por electores para la designación de candidatos para el nombramiento de interventores. D. Ciriaco Morcillo Gil, oficial 1.º de dicha Secretaria, tuvo la amabilidad de ayudarme en el recuento de todos los electores que firmaban dichas listas, y estando en esta operación, se nos comunicaron órdenes para suspender estos trabajos, por que se habia entablado inteligencia entre las oposiciones y el partido dominante (fusionista): en el acto, se terminó el recuento y D. Ciriaco cogió todos los pliegos firmados y se los llevó de mi mesa.

El Sr. Juez entre varias preguntas que me hizo, fué una, que supuesto que no hubo necesidad de hacer uso de esas listas y probado que estaban en mi mesa (que hice de ellos) Mi contestación fué la verdad, que D. Ciriaco las cogió y se las llevó.

Creo Sr. Director y creo tambien que todo jumillano sensato, verá que en esta declaración no haya habido intención directa de perjudicar a personalidad alguna determinada, puesto que el hecho es muy sencillo: ahora bien, si analizamos las consecuencias que hubieran tenido para mi personalidad al negar este hecho, y que pudieran tener para otras la aplicación que se ha hecho de estas listas, hubieran sido y lo serán bastantes graves y serias.

Si estas listas o se hubieran quemado como papeles inútiles o hubieran sido archivadas en su legajo correspondiente, desde luego que yo no hubiera tenido responsabilidad alguna, aunque se las hubiera llevado dicho señor D. Ciriaco, pero como se ha hecho uso de ellas en documentos que en nada se relacionan con actos electorales, desde luego al no decir yo la verdad, se me hubiera formado proceso por sustracción de documentos públicos del archivo del Negociado y aplicarlos como llevo dicho a otros asuntos distintos del objeto que debieron destinarse.

Esta es mi simple declaración: despues de mi venida de Yecla, fué don Ciriaco ante dicho Juzgado; ignora la declaración que haya Prestado, como igualmente las que pudieran prestar en este proceso los exconcejales procesados y secretarios de Ayuntamiento, por entonces, pero su resultado fué la detención del mismo en las cárceles del partido: puede deducirse de mi declaración que yo haya sido traidor (como se dice) ni al partido ni a mis amigos? puede siquiera pensarse que yo haya sido delator contra D. Ciriaco como asi muchos ignorantes suponen? en igualdad de circunstancias, creo que tanto D. Ciriaco como cualquier persona de criterio, hubiera hecho lo mismo, y es, declarar la verdad.

Esta simple exposición de hechos, me obliga a darlos a conocer a todo jumillano valiéndome de este medio, para que conozcan la historia verdad y no me calumnieen diciendo, ¡que yo he delatado a D. Ciriaco y que me he vendido por poco mas o menos del precio que Jadas vendió a su maestro! Estas ventas y estos procedimientos, solo se quedan para los que aconsejan se me declare guerra sin cuartel por

el partido fusionista, y que en otros tiempos recibieron de sus contrarios políticos algunas miles de pesetas por promesas que no se cumplieron, pero ¡jamás!, ¡jamás! y ¡jamás!

No quiero ser más estenso por hoy, y si alguien trata de contestar o contradecir mis afirmaciones, desde luego puede hacerlo, pero tambien estampar su firma al pie de su escrito como lo hace

Tomás Navarro.

Jumilla 4 Septiembre 1896

Crónica alegre

Los aficionados al arte de Costillares están de enhorabuena.

Ya tienen aquí a varias brillantes estrellas del torero.

Reverte y Bombita, van por esas calles seguidos de numeroso público.

Hay individuo, que sería capaz de los mayores sacrificios por tirarle a un diestro un tironcito de la chaqueta.

—Juana ¿ves esta mano?—le dice un marido a su esposa.

—¿Quieres lavartela?

—Nunca, esta morirá así—añade el marido exaltándose.

—¿Pero te has vuelto loco?

—Pero ignorante, ¿sabes tu donde ha estado esta mano hace media hora.

—¿Dónde?—pregunta la señora algo asustadiza.

—Pues nada menos que apoyada en el brazo derecho de Reverte.

—¿El carlista?

—Eres muy animal hija mia; me refiero al torero.

Y aquel hombre se acariciaba la mano como si fuera un carísimo objeto.

Esta mañana se han presentado bastantes personas en la Fonda Universal, preguntando por los toreros.

Entre estas, ha ido un caballero con la siguiente pretensión.

—¿Se puede pasar a ver a los diestros?—ha preguntado.

—Están descansando—ha dicho un criado.

—Es que estoy dispuesto a gastar lo que sea.

—¿Pero que desea V?—ha seguido el camarero.

—Pues ya lo he dicho, ver a los toreros y sobre todo a los espadas.

Y al mismo tiempo sacaba del bolsillo una cinta metrica.

—¿Es V. el sastro?

—No señor. Yo vengo todos los años a lo mismo, y sacando una libreta, continuó—aquí tengo apuntadas las dimensiones de varias coletas celebres. La de Frasuelo media 20 centímetros, la de Lagartijo 19 y una milésima, la de Mazzantini 14, la del Guerra 5 con dos milésimas, y otras muchas que hay apuntadas.

—Bueno—dijo el criado con cierta guasa.

—Pues bien, me falta medir la de Reverte, que me han dicho que es un hermoso moño.

—Pues entonces puede V. sentarse un poco y aguardará a que se levante.

No sabemos, si este buen señor conseguiria su objeto.

Por si acaso, procuraré buscarlo, para publicar la medida exacta, para satisfacción de nuestros lectores.

Según me dicen, ayer se le acercó un joven a uno de los toreros de la cuadrilla de Reverte.

—Es V. banderillero?—le dijo con misterio.

—No señor—le contestó el aludido.

—Será V. acaso el gran Reverte?

—No señor.

—Ah! vamos; entonces es Vd. peon de brega.

—No señor.

—Pero que retóntimo soy.—Continuó el chico.—V. es picador.

—No señor.

—Pues entonces me podría decir quien es V.?

—No señor.

—Muchas gracias—dijo el joven bastante picado, en su amor propio.

Entonces el torero, con mucha rabia exclamó.

—Pues ná, que no sé quien soy. En Madrid me dijeron que venia de espá, en el camino me quedé en banderillero, al llegar aquí ¡maldita sea! me dicen que voy a ser peon, y en un momento me dicen que zobra gente en la cuadrilla. ¿Quién soy yo?

—Un maleta—exclama el joven.

—¿Y quiere V. que diga yo, eso? ¡malas punalás me den!...

Tambien me dicen, que esta mañana se ha armado la gresca número uno, en la plaza de Santa Catalina.

Por dicha plaza iba un grupo de toreros con la mar de gente alrededor.

Y no ocurrió nada, hasta que una señora comenzó a gritar desde un balcon:

—¡Ahí va, ahí va!

Toda la gente miró al sitio de donde salía la voz.

Y la señora continuó gritando:

—¡Ahí, ahí! ¡Bomba, Bomba!

—¡La dinamita!—chillaron varias voces.

Y toda la gente apretó a correr, dejando solo al Bomba y a su cuadrilla.

Y hasta dicen que hubo un municipal que se le acercó al diestro, en vista de que la señora seguía señalándole con el dedo y gritando.

—¡Bomba, ahí, Bomba!

Y todo se convirtió en juerga, cuando el referido municipal le dijo al torero:

—Haga V. el favor de sacar el proyectil.

J. ARQUES.

A LAS FAMILIAS

de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestro corresponsal, nos contesta a la 60.ª relación que hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Miguel Martínez Cuesta, Totana (Murcia); soldado del regimiento infantería de Pavia, núm. 48, batallón expedicionario, 5.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 22 de Noviembre de 1895; desde que embarcó no ha escrito.

No aparece baja; se encuentra en Remedios.

Isidro del Cerro Cascales, Javalí-Nuevo (Murcia); soldado del regimiento infantería de Simancas, núm. 64, guerrilla montada, núm. 3.

Embarcó en Valencia el 24 de Diciembre de 1891; no se sabe de este individuo.

No ha causado baja; se encuentra en Guantánamo.

Manuel Collado Espinosa, Lorca (Murcia); soldado de infantería del batallón, Cazadores de Tarifa, 2.ª compañía.

Embarcó en el mes de Marzo de 1895; desde que embarcó no ha escrito.

No ha causado baja; se encuentra en Regla.

Fernando Velez Talavera, Murcia; soldado del batallón cazadores de Colon, núm. 29, 1.ª compañía.

Escribió la última carta desde Puerto Rico, el 5 Enero de 1894.

No ha causado baja; se encuentra en Bayamo.

Angel Mondejar Muñoz, Lorca (Murcia); soldado del regimiento infantería de La Union, núm. 2, batallón peninsular, 4.ª compañía.

Su última carta es de Igüero.

No ha causado baja; se encuentra en Manzanillo.

Joaquin Oliver Tudela, Lorca (Murcia); soldado del regimiento infantería de Simancas, núm. 64, 2.ª batallón, 2.ª compañía.

Embarcó en Cartagena, el 4 de Abril de 1896; desde que embarcó no hay noticias.

No aparece baja; se encuentra en Guantánamo.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el 31 del pasado mes.

